



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 6379

- RESOLUCIONES DEL 23.10.2023 -

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA NACIONAL 2023 - MODIFICACION:

Se dispone la modificación del Reglamento del Campeonato de Primera Nacional 2023, eliminando el tercer descenso dispuesto en el mencionado cuerpo normativo, que se definiría por la disputa de un partido reválida entre los clubes que terminaron en el puesto 18° y 17° de las Zonas A y B de la competencia.

Motivan esta decisión, la necesidad de readecuar la competencia para la temporada 2024 con la participación de treinta y ocho (38) clubes, equilibrando el desarrollo del torneo con un número par de participantes ya que, de sostener el tercer descenso establecido en la reglamentación, la cantidad de participantes para la próxima temporada sería de treinta y nueve (39) clubes.

Se mantiene el régimen de descenso desde la Liga Profesional de Fútbol, como así también el régimen de ascenso dispuesto para las Categorías Primera B Metropolitana y Federal A.

En consecuencia, los puntos pertinentes del Reglamento del Campeonato de Primera Nacional 2023 quedan así redactados:

5 DESEMPATE DE POSICIONES

5.1 Si al término del Campeonato de 1ra. Nacional 2023, dos o más equipos igualasen la puntuación en alguna de las Zonas a que se refiere el **Punto 6 y 6.1** con relación a los 2 descensos directos, serán de aplicación las disposiciones del art. 111 del R.G., que establece la realización de partido/s de desempate.

5.2 Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, en cualquiera de las posiciones, incluido el 1er. Puesto a que se hace referencia en el **Punto 2.** de cada una de las Zonas, serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

6 DESCENSOS (DOS)

Al término del Campeonato de Primera Nacional 2023, descenderán de categoría, directamente, los equipos ubicados en el último puesto de la Tabla Final de Posiciones 2023 de cada una de las Zonas "A" y "B", los que en la temporada siguiente militarán, en Primera División "B" y/o en el Torneo Federal "A", según corresponda.
